

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 25 de agosto de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-3616-1. (2017081440)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica: LSMT 20 kV de alimentación a CTIC proyectado.

Origen:

Nuevo apoyo (A1) proyectado a instalar bajo la LAMT "Vegas de Coria" de la STR "Camino-morisco".

Final: Nuevo centro de transformación intemperie compacto (CTIC) proyectado.

Término municipal afectado: Alquería "Batuequilla", perteneciente a Nuñomoral.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores: Material. Composite Tipo U 70 y B 20 (cadena).

Longitud línea subterránea en km: 0,020.

Longitud total en km.: 0,020.

Emplazamiento de la línea: Polígono 8, parcela 9006 en Batuequilla del término municipal de Nuñomoral.

Estación transformadora: Nuevo CTIC «Batuequilla» n.º 140301780.

Tipo: Centro de transformación Intemperie compacto.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 250.

Potencia total en kvas: 250.

Emplazamiento: Polígono 8, parcela 9006.

Término municipal: Batuequilla (Nuñomoral).

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la alquería de Batuequilla (Nuñomoral) con la instalación de un nuevo CTIC.



Referencia del expediente: 10/AT-3616-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de agosto de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 31 de agosto de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-9012. (2017081423)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 1 existente según proyecto de la LAMT a 20 kV entre Valrío y El Batán, en el que se realizará un entronque aéreo subterráneo, haciendo entrada en 20 kV y salida en 13,2 kV en el nuevo autotransformador proyectado.

Final: Celda de línea existente en el CT "Aguas El Batán" n.º 140305580.

Término municipal afectado: Guijo de Galisteo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2-20.

Aisladores: Material composite.

Longitud línea subterránea en km: 0,055

Longitud total en km: 0,055.

Emplazamiento de la línea: Polígono 5, parcela 5025, El Batán término municipal de Guijo de Galisteo.